

**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**  
**Mes de: MAYO de 2026**

I.- **Funcionario** : SEBASTIÁN IGNACIO REBOLLEDO CASTILLO  
**Departamento** : COMUNITARIO Y VECINAL  
**Decreto (contrato)** : 2057 de fecha 10/02/2026  
**Centro de costo o ítem** : 14.05.01  
**Nombre Programa** : TALLERES Y AYUDAS TÉCNICAS DISCAPACIDAD

II.- **Boleta Número** : 120  
**Fecha Boleta** : 29/05/2026  
**Valor Bruto Boleta** : 1.254.866.-  
**Valor Cuota según Contrato** : 1.254.866.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

### III.- Funciones Contratadas:

- Realizar un trabajo articulado con al menos 2 agrupaciones, organizaciones sociales, fundaciones, instituciones educacionales, entre otras, vinculadas a temáticas de accesibilidad e inclusión de personas en situación de discapacidad para recepcionar sus inquietudes y requerimientos para efectos de indicar propuesta de actividades, con el fin de mejorar las condiciones sociales y de inclusión de los/as usuarios/as del programa.
- Ejecutar actividades comunitarias, al menos 1 vez al mes, como capacitaciones, seminarios, talleres, mesas de trabajo, entre otras, en temáticas de inclusión y accesibilidad para personas en situación de discapacidad.
- Realizar al menos 5 atenciones de personas en situación de discapacidad, o familiares, de manera mensual, para entregar información, orientación, diagnosticar necesidades, derivar, o apoyar en la realización de trámites municipales relacionados a la temática discapacidad, proporcionando además la interpretación en lengua de señas entre los funcionarios y las personas en situación de discapacidad auditiva que lleguen a alguna atención dentro del municipio y que se comuniquen en lengua de señas.
- Colaborar en una mesa de trabajo mensual, con el equipo de profesionales del Programa Discapacidad para diseñar estrategias de intervención y revisión de casos con el fin de mejorar las condiciones sociales de los usuarios.
- Interpretar en lengua de señas, por lo menos 1 vez al mes, la transmisión por redes sociales del Concejo Municipal y los videos que realice el alcalde o el municipio para difundir a la comunidad, con el fin de mejorar las condiciones sociales y la calidad de vida de los usuarios del programa y sus familias.

### IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Realicé un trabajo articulado con agrupaciones y organizaciones sociales, vinculadas a temáticas de accesibilidad e inclusión de personas en situación de discapacidad para recepcionar sus inquietudes y requerimientos para efectos de indicar propuesta de actividades, con el fin de mejorar las condiciones sociales y de inclusión de los/as usuarios/as del programa. Por ejemplo, reunión con "Agrupación de Cuidadores y Emprendedores de Personas Postradas" para revisar postulaciones a proyectos y compartir información sobre la credencial de cuidador/a y temas varios. También, reunión con "Asociación Regional de Sordos de Temuco" para acompañar en visita de Concejala y revisar postulaciones a proyectos. Se adjuntan actas de reunión con listas de asistencia y fotografías.
- Ejecuté actividades comunitarias, realizando la actividad "Jornada Mesa Regional de Discapacidad y Rehabilitación" dirigido a profesionales de salud". Se adjuntan acta y fotografías.
- Realicé atenciones a los siguientes usuarios: Gustavo Adolfo Becker Hernández, Oriana Fernández Leal, Cristina Paz Concha Cabrera, Francisco Omar Madrid Bravo, Guiselle Solange Jaramillo Isla, para entregar información, orientar y apoyar en la realización de trámites relacionados a discapacidad, proporcionando además la interpretación en lengua de señas en las atenciones correspondientes. El total de usuarios y sus atenciones se adjunta en Reporte Mensual de Atenciones de Sistema Governa.
- Colaboré en 1 mesa de trabajo mensual con el equipo de profesionales del Programa Discapacidad para diseñar estrategias de intervención y revisión de casos con el fin de mejorar las condiciones sociales de los usuarios. Se adjunta como evidencia el Acta de la Reunión y fotografías.
- Interpreté en lengua de señas en la transmisión por redes sociales 2 Concejos Municipales del mes. Se adjuntan fotografías de las transmisiones por redes sociales.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección de Desarrollo Comunitario.**

  
SEBASTIÁN IGNACIO REBOLLEDO CASTILLO

  
CHRISTIAN MORA VIVEROS  
DEPARTAMENTO COMUNITARIO Y VECINAL

  
MAURICIO TAPIA MELLADO  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO